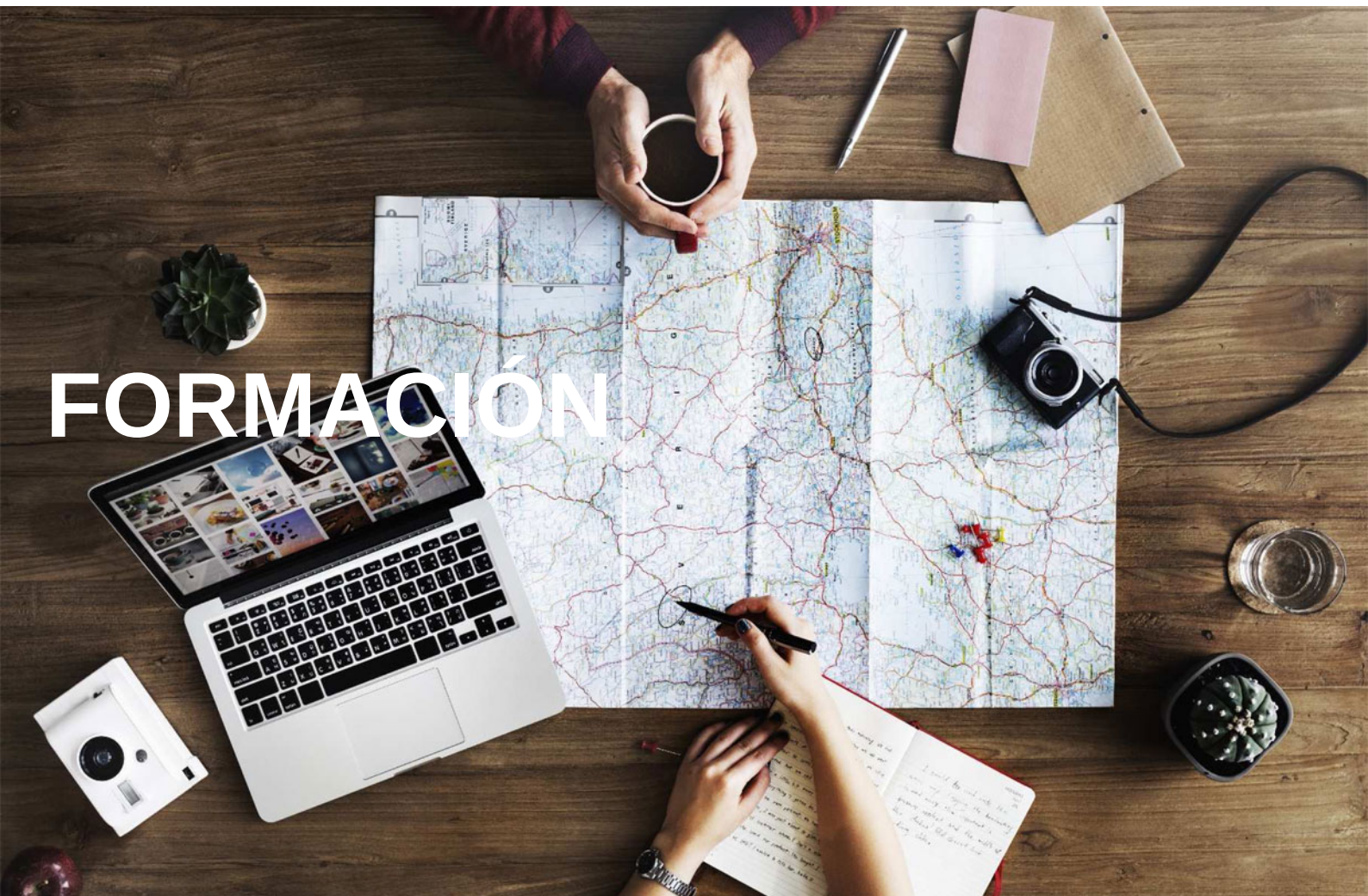


SENDA GESTIÓN S.L

www.sendagestion.com
mperez@sendagestion.com
968204734



FORMACIÓN



Catálogo de Cursos



MF1444-3: IMPARTICION Y TUTORIZACION DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO PL-2020-302/8

Sector: INTERSECTORIAL

Modalidad: JORNADA PRESENCIAL

Duración: 100.00 horas

Objetivos:

Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos.

Contenidos:

UF1645: Impartición de acciones formativas para el empleo

UF1646: Tutorización de acciones formativas para el empleo

<p>¡Plazas limitadas: 15!</p>

<p>RESULTADOS</p>

<p>Se trata del tercer módulo del certificado de profesionalidad de DOCENCIA DE LA FORMACIÓn PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, que te permitirá completar una formación necesaria para poder impartir formación no reglada.</p>

<p style="margin-left:0cm; margin-right:0cm">La mayor parte de los alumnos que reciben esta formación completa, consiguen dedicarse a este mundo de la Formación Profesional para el Empleo.</p>

<p style="margin-left:0cm; margin-right:0cm">FINANCIACIÓn: Acción formativa financiada con cargo al presupuesto de gastos del SEF para el ejercicio 2020 con fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal.</p>

Requisitos:

Los alumnos deben reunir los siguientes requisitos:

Nivel académico:

- a) Estar en posesión del título de Bachiller.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad a que quiere acceder.
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e) Tener superada la prueba de acceso en la universidad para mayores de 25 años

y/o de 45 años.

f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo que recoge el anexo IV de este Real decreto, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad

Metodología:

Aula virtual

Requisitos del docente:

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.